



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME DE SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO MISIONAL

**CONTRATO 082 DE 2018 – INDUDATA S.A.S.
CONTRATO 083 DE 2018 – BETA GROUP SERVICES S.A.S.**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Abril 30 de 2018

g



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Jurídica está comprometida con el objetivo de aumentar sus niveles de eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos acordes con la misión institucional e implementar el uso de las TIC en la unificación y articulación de la información y producción de conocimiento entre entidades, para ello está trabajando en la implementación del sistema integrado misional.

Es importante anotar que en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos 2016-2020” en el Eje Transversal Cuatro, Gobierno Legítimo fortalecimiento Local y eficiencia, la Secretaria Jurídica Distrital tiene la Meta Producto “Realizar Gestiones de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte de los siete (7) Sistemas de Información Jurídica, a lo cual apunta la implementación del sistema Integrado Misional”.

Es interés de la entidad lograr la aplicación efectiva y real de oportunidades brindadas por tendencias tecnológicas como Inteligencia artificial y Big data y analítica, para ofrecer servicios realmente diferenciadores a clientes internos y externos, de cara a consolidar las capacidades de gestión jurídica del Distrito Capital.



1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al Cronograma presentado por la firma INDUDATA S.A.S., el cual fue aprobado por la firma Interventora BETA GROUP SERVICES S.A.S. y presentado a la Gerencia del Proyecto y al Jefe de TIC- Supervisor del mismo, con el fin de determinar el avance del proyecto y las actividades que han presentado algún inconveniente.

2. METODOLOGIA - SEGUIMIENTO.

Para realizar el seguimiento al cronograma del proyecto se realizarán las siguientes actividades

1. Revisar que todas las actividades descritas en el cronograma, fueran presentadas y colocadas en el repositorio de la Secretaria Jurídica
2. Asistir a las reuniones de seguimiento programadas todas las semanas
3. Asistir a las reuniones de riesgos programadas
4. Realizar reunión con la Gerente del Proyecto

3. SEGUIMIENTO

3.1. Actividades programadas y cumplidas hasta el mes de abril de acuerdo al cronograma de ejecución del contrato

FASE	ESTADO
FASE INICIO	Actividades realizadas en el mes de marzo
SUBFASE INICIO	
<i>KICK-OFF</i>	ENTREGADO
<i>PROJECT CHARTER</i> Elaboración Project Charter Entrega de Project Charter Revision Project Charter Ajustes del Project Charter Aprobación del Project Charter	ENTREGADO
SUBFASE PLANEACION	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Plan de Proyecto y Planes Subsidiarios Elaboración Plan de Proyecto Entrega Plan de Proyecto Revisión Plan de Proyecto Ajustes Plan de Proyecto Aprobación Plan de Proyecto	ENTREGADO Y APROBADO Es importante anotar que todos estos documentos están en el repositorio y están avalados por la firma Beta- Group
FASE DE EJECUCION (98 DÍAS) Finaliza 31-07-2018	
SUBFASE DE ANÁLISIS	
1. Sub fase Levantamiento de requerimientos (35 días)	27/04/2018 Esta fase no se encuentra totalmente cumplida debido a que han surgido nuevos requerimientos levantados en las diferentes reuniones que conllevarán un mayor tiempo
Dirección de Asuntos Disciplinarios	06/04/2018
Dirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico	06/04/2018 En este proceso de prevención del Daño Antijurídico, han surgido nuevos procesos
Dirección Inspección, Vigilancia y Control de Personas jurídicas	06/04/2018
Dirección de Política e Informática Jurídica	06/04/2018
Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	06/04/2018
Reuniones de levantamiento de requerimientos	27/04/2018 Se están realizando reuniones de levantamiento internas y con entes externos para dar por culminada la fase.
2. Sub fase Actores del Sistema (48 días)	31/05/2018
Análisis de Actores	19/04/2018
Análisis del Negocio (20 días)	20/04/2018
Recorridos documentos y análisis del sistema (19 días)	11/05/2018
Reunión recorrido 5 - Validación de entendimiento	13/04/2018
Reunión recorrido 6	23/04/2018



FASE SEGUIMIENTO Y CONTROL (117 DÍAS)	31/08/2018
Reunión de seguimiento 1	07/03/2018
Reunión de seguimiento 2	14/03/2018
Reunión de seguimiento 3	21/03/2018
Reunión de seguimiento 4	28/03/2018 reunión virtual
Reunión de seguimiento 5	04/04/2018
Reunión de seguimiento 6	11/04/2018
Reunión de seguimiento 7	18/04/2018
Reunión de seguimiento 8	25/04/2018

Las actas de estas reuniones se encuentran en el repositorio de la Secretaría Jurídica, en todas ellas se presentaron los avances, los inconvenientes presentados y los riesgos asociados al proyecto.

3.2. Inconvenientes presentados en el transcurso del proyecto

La firma INDUDATA previamente a la firma del acta de Inicio se obligó a conformar el equipo de trabajo requerido en el numeral 4.3 y anexo No. 2 de los pliegos de condiciones. En la adenda No. 2 nota 10, inc 5 quedó estipulado realizar la ejecución del contrato con el personal propuesto y evaluado. Y solo en casos de fuerza mayor o caso fortuito se permitirá introducir cambios en un máximo de 30% en el equipo de trabajo, situación ésta que ya ocurrió, llegando al máximo de cambios del 30%.

El 13 de abril de 2018, la firma Interventora Beta-Group, mediante oficio informa de la ausencia del arquitecto de información y la firma INDUDATA presenta una nueva hoja de vida, que cumple con el perfil solicitado, ese 13 de abril se evidencian dos situaciones:

1. Con el cambio de hoja de vida se copó el cupo del 30% que se define en la Adenda No. 2 Nota 10, inc. 5.
2. Que el Arquitecto de Información no laboró un mes y 10 días. Por lo tanto, se debe aplicar un descuento de acuerdo al valor fijado en los Estudios Previos numeral 5.1 Presupuesto Oficial folio 10 de 40.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

En las reuniones de seguimiento se informa que se han presentado riesgos, materializándose los siguientes

1. Reestructuración o cambio del equipo de trabajo mínimo ofertado
2. Cambio del personal del contratista durante la ejecución del contrato
3. Demoras o retrasos en la asignación al proyecto de talento humano de la consultoría
4. Deficiencias conceptuales o inadecuada interpretación de los aspectos requeridos por la entidad para el diseño del software
5. No existe documentación de los procesos y procedimientos de la entidad.
6. La documentación técnica de los aplicativos no está completa, no actualizada, o no se encuentra en los repositorios de información de la SJD

Las acciones que se tomaron en el mes de abril para mitigar los tres primeros riesgos mencionados anteriormente con respecto al equipo de INDUDATA, fue el compromiso de INDUDATA de incorporar más personal al proyecto como soporte –apoyo.

En cuanto al riesgo de deficiencias conceptuales, se programó una reunión con los altos Directivos de la Secretaría.

Y respecto de los dos últimos se solicitará información a la Oficina de Planeación para que vaya colocando los procesos que la entidad va documentando en la intranet y en cuanto a la parte técnica de manuales, solo se cuenta con esos documentos, pero se dijo que ese no debe ser un Insumo primario, ya que debe servir solo para contextualizar el manejo de los procesos.

4. CONCLUSIONES

Para el 27 de abril 2018, se debió terminar con la Sub **fase Levantamiento de requerimientos**, que pertenece a la SUBFASE ANALISIS de la Fase de EJECUCIÓN, sin embargo, aún falta realizar reuniones para definir la relación o interoperabilidad de los diferentes sistemas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

El no tener completo el equipo de trabajo por parte de la firma INDUDATA, está afectando directamente y en gran medida la ejecución del proyecto, a lo cual se debe poner la mayor atención y resolver de fondo el mismo.

Se debe iniciar un proceso administrativo para la firma INDUDATA referenciado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por las siguientes dos consideraciones:

- a) Incumplimiento parcial por la no disponibilidad del arquitecto de información durante el mes de marzo y 13 días del mes de abril.
- b) La imposición de multas por las vacantes del profesional especializado de asuntos jurídicos y analista de requerimientos. Es importante anotar que este incumplimiento fue informado a la Gerente del Proyecto el día 23 de abril de 2018 por la firma Interventora Beta - Group.

Cordialmente,


GLADYS PATRICIA SILVA CORDERO


Vo.Bo. DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ
Jefe - Oficina Control Interno